CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA Nº 145/20.

Acta de Recepción de Vehículos Reparado

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay a los 03 días del mes Setiembre del año dos mil diecinueve en las instalaciones del Servicio Tercerizado del Taller Mecánico **Toyocar,** ubicado en Félix Bogado esquina 10° Proyectada de esta ciudad, se reúnen los Sres. Miguel López; Administrador de Contrato y Jefe de la División de Transporte de la Corte Suprema de Justicia., y el representante autorizado de la empresa, a los efectos de proceder a la recepción del vehículo reparado cuyas características se encuentran detallados en la Orden de Servicio N°2161, manifestando el Administrador de Contratos, que los trabajos realizados se ajustan al presupuesto autorizado por la Institución, con la que se dio por terminado la presente Recepción.

Miguel A. López M.
Jefe División de Transporte
Corte Suprema de Justicia

Administrador de Contratos

Auxiliar.

Representante de la Empresa

Toyocar

CORTE SUPREMA DE JU
OFIC. DE VE Y EJECUCION DE
04 SEP. 2020
Recibi
11/20

Silvia Garelik
Técnico
O.G.V.E.C.
Dirección Administrativa